

DE ENSEÑANZA

Moralidad; no neutralidad

Hablar de escuela neutra como hace el Sr. Alba es, ó incomprensible candidez, ó ignorancia supina, ó redomada malicia.

En las escuelas neutras, al tratar de las escuelas, ya no se usa. Hoy no se habla más que de escuelas confesionales ó aconfesionales, escuelas en donde se enseña religión ó se combate toda doctrina religiosa, escuelas en donde se enseña á conocer y á amar á Dios, ó escuelas donde se enseña y á combatirle en el combate en su idea y en cuanto de más santo le pueda representar en la tierra.

Estas escuelas es de lo que hoy se trata allí donde no se han convencido (y éstos son pocos pueblos) de que la escuela sin Dios es la escuela sin moral y la escuela sin patria; en los demás países ya no se habla de escuelas neutras; la mentira de la neutralidad, inventada por Julio Ferry, ya la descubrió su discípulo Viviani, diciendo que era como una máscara que se invocaba para hacer callar á los timoratos y á los escrupulosos.

En una revista pedagógica que tiene fecha 15 de este mes encontramos la declaración siguiente:

«Preguntábase por el ministro de Instrucción pública francés actual al inspector del departamento de Drôme que cómo iba en aquella región la enseñanza laica, á lo que el inspector contestó:

«Mr. le ministre, l'immense majorité des élèves arrivent à l'école ayant déjà reçu un enseignement religieux qui les familiarise avec l'idée d'un Dieu auteur de l'univers et père des hommes, avec les traditions, les croyances, les pratiques d'un culte chrétien...»

«Señor ministro; la inmensa mayoría de los alumnos llegan ya á la escuela habiendo ya recibido ó recibiendo una enseñanza religiosa que les familiariza con la idea de un Dios autor del universo y padre de los hombres, con la tradición, las creencias y las prácticas de un culto cristiano...»

Es cierto—contestó el ministro,—pero esa enseñanza era la mandada dar en la escuela neutra por la circular de 1882, que recomendaba la neutralidad; pero hoy, en 1912, ya es otra cosa, ahora comme l'immense majorité des instituteurs ils ne croient plus à Dieu, il serait monstrueux de leur faire enseigner une foi qu'ils ne partagent pas.

Como la inmensa mayoría de los maestros no cree ya en Dios, sería monstruoso obligarles á enseñar una fe de la que ellos no participan.»

Vean nuestros lectores como se ha ido, paso á paso, y que esa neutralidad no fué en Francia; como no quieren que sea aquí, otra cosa que un antifaz hipócrita.

Tengamos siempre presente que en el fondo, aquí como allí, los sectarios son los mismos, y sus procedimientos, idénticos.

No se atreven, satánicamente astutos, á presentar la batalla en campo descubierta, sino que por caminos tortuosos y escondidos tratan de caer de improviso, y cuando ya el golpe sea seguro y el mal no tenga remedio, sobre las desprevenidas huestes del incauto ejército católico.

Tiempo es, pues, de que despertemos, de que vigilemos sobre las armas; más aún: de que no esperemos á ser atacados para hacer fuego; que avancemos nosotros, tomando la ofensiva, y presentando la batalla al contrario.

No siempre ha de ser nuestra actitud defensiva.

En el caso presente debemos resender al Sr. Alba, pidiéndole cuenta de los millones que para compromisos políticos está llevando al presupuesto. Dé cuenta el señor ministro, lo primero, del dinero de la nación, que tiempo nos queda después para colocarnos al nivel de Europa, tema que tanto le preocupa á su excelencia.

Por eso, sin dejar de clamar constantemente desde estas columnas para que cualquier ataque artero en materia de confesionalidad en primera enseñanza nos coja en pie de guerra, volveremos pronto á ocuparnos de descubrir los fondos averiados por donde se le filtran al señor ministro unos millones que cuestan mucho trabajo, muchas lágrimas y muchas fatigas el producirlos.

No tanta neutralidad, Sr. Alba, y un poco más de moralidad.

R. ASCHAM

MIRANDO ALREDEDOR

De la política y de la vida.

¿Recuerdan ustedes la indignación de los republicanos en el Congreso la tarde de la interpelación Senante?

—¡Horrible, horrible, el asesinato del Sr. Canalejas... pero basta el cumplimiento estricto de las leyes vigentes!

Así se expresaban, poco más ó menos. Sólo que se urge, en una circular del fiscal del Supremo la observancia de esas leyes, é inmediatamente un republicano sale interpellando:

—¿Cómo se entiende? ¿Qué significa eso? ¿Adónde vamos á parar? ¡Reacción, reacción! Etc., etc., etc.

Es lo de siempre. La eterna farsa... Creyeron que lo de cumplir las leyes quedaría en palabras, y no bien se han percatado de que puede ir de veras, reclaman, ni más ni menos que si las órdenes circulares amenazasen á su tranquilidad de ellos en vez de garantizarla...

OTOMANOS Y BALKÁNICOS

Biha tomado por Serbia. BELGRADO 28. Las tropas serbias, se han apoderado de Biha.

Los austriacos vigilan. BELGRADO 28. El responsable del París Midi, ha a través ayer el Danubio, pasando al otro lado de la frontera, llegando hasta Zeuzin, hallando una nutrida sección de infantería austriaca, alojada en la ciudad; también pudo apreciar la distribución de las fuerzas austriacas enviadas á la frontera, habiendo visto un batallón.

Se esperaba la llegada de cuatro batallones más.

En todas las aldeas próximas á la frontera hay tropas austriacas, y en las inmediaciones de Belgrado es mayor el contingente.

La pronsa de París. PARÍS 28. 10,25. L'Echo de Paris publica un despacho de Londres, diciendo que Sir Edwar Grey ha propuesto á las grandes potencias la idea de celebrar, cuanto antes, una conferencia internacional, con el fin de que antes que termine la guerra turco-balcánica, se adopten los acuerdos que se juzgan convenientes.

Agrega que esta conferencia podría celebrarse en París.

Telegrafía á Le Matin de Constantinopla diciendo que Nazim pachá ha comunicado á su Gobierno que será imposible continuar las negociaciones mientras los búlgaros no hayan ganado nuevamente su frontera.

La victoria de un Príncipe. SALÓNICA 28. El Príncipe heredero de Grecia ha triunfado en Kailar de la última resistencia que le oponían las fuerzas turcas mandadas por Karasaid.

Estas han tenido 1.200 muertos, dejando además en poder de los helenos 500 prisioneros y siete cañones.

Relato del enviado especial. VIENA 28. 17. El ministro de Estado ha recibido al enviado especial Edel, que fué en busca del conde de Puendet, M. Bochnack. Refirió al ministro la conversación que sostuvo en Uskub con Prochark, el cual se halla sano, y los perances ocurridos en el Consulado; pero se guardaba absoluta reserva respecto á la entrevista, creyéndose, sin embargo, que se trata de la importancia que se decía, siendo optimistas las impresiones.

En Rusia. SAN PETERSBURGO 28. En los Centros diplomáticos rusos se ocupan de solucionar el asunto de los Dardanelos, y aunque se ha dicho que el Gobierno ruso se hallaba dispuesto á tratar directamente con la Puerta, la noticia carece de fundamento.

La conferencia europea. PARÍS 28. 20,15. Comunica desde Londres á La Liberté su correspondencia, que allí se ve con señalada simpatía la idea de celebrar una conferencia de los embajadores de las naciones europeas para cambiar impresiones sobre la crisis oriental promovida por el conflicto balcánico.

No se ha acordado nada relativo á la forma ni al sitio donde ha de celebrarse la conferencia; pero se cree que será París, San Petersburgo ó Berlín. También se asegura que Viena no se opondrá á estas conferencias.

Ocupación militar de una estación. PARÍS 28. 21. Dicen de Belgrado á La Liberté que es figuradamente cierto que la estación de Fernin se halla ocupada militarmente; pero que no hay gran exageración en las medidas militares.

En toda la frontera de Serbia se han tomado iguales medidas. La línea de Budapest se halla vigilada; sólo en dos importantes túneles hay guardia militar.

Los archivos serbios. VIENA 28. La Hoja del Pueblo dice que el Gobierno serbio ha ordenado la traslación de los archivos y cajas del Estado, de Belgrado á Nisli.

Le que pide Turquía. Las negociaciones. CONSTANTINOPLA 28. Se cree que la Puerta se esforzará, al tratar de las negociaciones de paz, en que se la conserve una gran zona en Andrinópolis y otra en Salónica.

Los plenipotenciarios han comenzado ayer, amistosamente, las negociaciones, enviando los acuerdos tomados á los respectivos Gobiernos. En Constantinopla, al recibirse los acuerdos de la primera conferencia, se reunió en Consejo los ministros, enviando nuevas instrucciones á los plenipotenciarios. Entre los elementos oficiales reina de nuevo el optimismo.

Las ideas de Serbia. LONDRES 28. Comunican al Daily Telegraph desde Belgrado que Serbia abandonará la idea de posesionarse de parte del territorio adriático; pero no la idea de poseer un puerto en el Adriático.

La independencia de Albania. VIENA 28. Se ha confirmado que la independencia de Albania ha sido proclamada en Durazzo y varias poblaciones más. Se ha izado la bandera albanesa en el palacio del Gobierno en Durazzo.

Las banderas. BELGRADO 29. Comunica el general Yancovitz que al entrar las tropas serbias en Durazzo se izaron banderas albanesas, con el águila negra sobre fondo rojo, y tanto éstas como las turcas fueron arriadas en seguida.

SUSCRIPCION DE LA CRUZ ROJA Segunda lista. Doña Luisa Sacal de Bracho, 5 pesetas; Damas de la Cruz Roja de Valladolid, 100; vinda de Curbelo é hijos, 5; D. José Rubio Ferrándiz, 5; camilleros de Elche (recaudación en varios pueblos), 62,70; D. M. M., 5; doña Antonia Vaque, 5; D. Bienvenido Rebario, 2; D. Francisco Miranda, recaudado en el Hotel Ritz, 67,95; D. César Ordás Arecilla, 25; D. Fernando Calatravo, 25; don José Prada y Guardia, 25; D. Jacinto Cortelini, 25; D. Juan P. Criado, 25.

HABLANDO CON ROMANONES

El Consejo en Palacio. Al recibir ayer mañana á los periodistas, el señor conde de Romanones comenzó manifestando que el Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey había sido un Consejo normal, pronunciando él el acostumbrado resumen de política interior y exterior y dando después cuenta los ministros de los diversos asuntos de sus departamentos respectivos.

Se firmó—dijo el conde—el nombramiento de gobernador civil de Badajoz de don Luis Mont, diputado provincial, á quien así se premian sus afectos á la Monarquía y al partido, y el Sr. Arias de Miranda puso también á la firma regia una combinación de magistrados.

Después de la reunión con el Rey—continuó el conde,—celebramos los ministros un Consejo, cambiando impresiones acerca de algunos asuntos pendientes que necesitan resolución y examinando algunos puntos de vista del proyecto de ley de liquidación.

Y se me olvidaba decir—añadió—que el Rey firmó también el decreto autorizando la lectura á las Cortes del proyecto de ley que complementa el Real decreto creando la Dirección general de Seguridad, proyecto que consta de dos artículos y que esta tarde leerá el Sr. Barroso en el Parlamento.

Los comentarios de la prensa y el pensamiento del conde. Preguntado el conde de Romanones acerca de la opinión que le había merecido el artículo que publica un periódico combatiendo, por atentatorio al derecho, el decreto creando la Dirección de Seguridad y estableciendo sus atribuciones, dijo:

—Yo, señores, respeto mucho el derecho de crítica, derecho que tiene todo el mundo, y respeto, por tanto, todas las opiniones que puedan manifestarse acerca de los actos del Gobierno.

Ignoro la historia que se cuenta de los antecedentes que tiene ese decreto, y lo que sé decir es que el proyecto de ley que lo complementa, no sólo no es nuevo en su espíritu, sino que está calcado en la ley Sagasta de 1886.

Me propongo, eso sí, recoger todas las críticas y examinarlas y contrastarlas, para rectificar, si así entiendo que debo hacerlo, aquello que sea en justicia rectificable, y quiero hacer constar que á mí en todos mis actos no me mueve más que la buena intención de acertar.

¿Qué no resulta en la práctica lo que yo en mis buenos propósitos concibo? Pues yo atenderé á la opinión pública, como gobernante liberal que soy, y cumpliré así con lo que es mi deber.

El circular del Supremo y D. Manuel Ruiz Zorrilla. Otro asunto hay—se dijo por un periodista al conde de Romanones—que ha de ser objeto de empeñados comentarios: la circular del Supremo que se publica en la Gaceta.

—Como á mí me gustan las cosas claras,—contestó rápidamente el jefe del Gobierno,—voy á decir lo que opino acerca de ella. La conozco, como es natural, y desearé que se discuta cuanto antes y como se quiera.

Esa circular contiene la más pura doctrina liberal, y es preciso convencerse de que el liberalismo no excluye al gubernamentalismo.

¿Qué hay de extraordinario en esa circular? ¿Que se dice á los fiscales que se fijen especialmente en determinadas formas de delinquir, que por lo encubiertas no parece que oculten delito? ¿Y qué? Con eso no se crea ningún delito; se excita el celo de los fiscales nada más para que no dejen que se escapen delitos que están incluidos ya dentro del Código, y si bien hay un párrafo en esa circular que habla de persecución de delitos que sin estar taxativamente expresados en la ley lo son, con ello nada inventamos ni nada establecemos que no sea conocido, porque ese párrafo, que es el único que pudiera parecer frágil para un Gobierno liberal, está rodeado de manifestaciones que hizo ante el Parlamento D. Manuel Ruiz Zorrilla, de cuyo liberalismo no pueden dudar los republicanos.

Cuando se toma la libertad por base de la organización de un pueblo—continuó el conde,—es preciso garantizar esa misma libertad y un Gobierno, por ser liberal, no necesita menos que otro los resortes de gobierno que son naturales ni los puede dejar abandonados empujados de la calle, porque es imposible querer limitarse á gobernar con frases, y menos sí, como las mías, son muy malas. Hacen falta, pues, disposiciones y actos.

MANUEL SIUROT

“Cada maestrillo...” A continuación publicamos el capítulo III del libro Cada maestrillo..., del ilustre pedagogo D. Manuel Siurot:

III Declaración sincera. Ahora que voy á entrar en materia, conviene hacer constar todo lo rigurosamente exacto que es lo que se dice en la cubierta de este libro sobre mi absoluta ignorancia de libros de pedagogía. Aquello parece un reclamo, pero es verdad.

No tiene tampoco esta declaración el valor baladí de una vanidad que se satisficiera. Quiero hacer constar mi falta de erudición en la materia, porque no es mi propósito, al publicar este libro, dar un plan completo de enseñanza, sino exponer las observaciones realizadas por mí mismo y las consecuencias que de ellas se derivan.

Es claro que si no fuera éste el único propósito resultaría ridículo que pudiendo adornar el libro con el conocimiento de los demás autores no lo hiciera. Por las condiciones especiales de mi entrada en la enseñanza, sin estudios del Magisterio, se puede llegar á comprender que no hay comedia ni efectismo al hacer la declaración de mi ignorancia bibliográfica-pedagógica.

Por eso, aunque los lectores me consideren como un señor que se trae sus or-

CAUSERIE PARISIEN

El operador es desbalijado

Cantando alegremente volvía á casa el obrero Pedro Boulard.

—Cantaba porque era la tarde del sábado cantaba porque había cobrado la paga de la quincena y cantaba, en fin, porque quería aturdirse un poco... pues le faltaban á la paga cinco francos que se habían quedado en diferentes tabernas del camino, y tenía la cadera de su mujer, de un genio de todos los diablos.

Al pasar por la rue de la Goutte-d'Or, Pedro vio un grupo de cinco individuos, muy ocupados en torno de un instrumento misterioso, montado sobre un trípode, y cubierto de un velo negro.

—Eh, vaya una ganga!—dijo uno de los presentes al infeliz Perico.—¿Quieres ganar diez francos en un santiamén? Pedro Boulard se paró al reclamo... Esos diez francos, suponiendo que la proposición fuera formal, vendrían como pedrada en ojo de boticario; cinco para cubrir el inquitante déficit y otros cinco para matar la sed, que no había acabado de morir.

—¿De qué manera? —Muy sencillamente; nosotros tomamos para el cinematógrafo escenas vividas. Nos hace falta una película titulada: El borracho desbalijado. Si quieres venir hasta las fortificaciones, te daremos un papel de compra; tú no tienes que decir nada; ni tienes más que tumbar en un banco y hacer como que duermes la mona.

—Conforme—dijo Perico, entusiasmado. El aparato y los actores se trasladaron á las fortificaciones. Se acomodó á Pedro en un banco, encareciéndole cerrara herméticamente entrancho los ojos. Al cabo de diez minutos se aventuró á abrir la mitad del zócalo, y vio, con cierta sorpresa, que los operadores se alejaban, á la chita callanda, sin decirle adiós.

—Eh, alto ahí!—gritó, acordándose de los diez francos,—pero sin sentir aún otro inquietud.

Los artistas se mostraron un sí no es es contrariados.

—¡Has abierto los ojos y vas á echarlo todo á perder! ¡Ibamos un poco más allá, á poner el aparato á punto... Mira, te vamos á dar otro papel, pues no sirves para el que nosotros queremos. Tú vas á manejar el cine. ¡Es muy fácil!

Perico, halagado en su amor propio, consistió en ello. Le cubrieron la cabeza con un paño negro y, como medida de precaución, pues había ya demostrado ser algo indiscreto, se lo anudaron bonita y suavemente en torno del cuello.

—Mira bien... Cuando tus ojos se hayan habituado á la obscuridad y veas claramente la escena, no tienes más que dar vueltas á la manivela. Así estarás hasta que te digamos: Basta.»

El bueno de Pedro, abriendo de par en par los ojos, aguardaba pacientemente la revolución prometida; pero no veía nada. Pasaron diez minutos, un cuarto de hora, y luego, de pronto, ¡zas!, sintió un puntazo en un hombro y oyó una voz que le decía:

—¿Dónde has robado este nivel de agua? Y Perico, arrancando el velo, contemplaba, enteramente turulado, al guardia de Orden público y al artilero, derribado á sus pies.

—¿Dónde has cogido este nivel de agua?—repetía en tono severo el guardia.

Porque, en efecto, aquel aparato cinematográfico no era más que un nivel de agua, olvidado en una obra, sino que los ingeniosos operadores lo habían transformado en cinematógrafo, cubriéndolo con un velo, á la moda musulmana.

Y, en el mismo instante, Pedro Boulard advirtió con espanto que había desaparecido su portamonedas con los 76 francos de la paga.

—¿Qué paliza me va á pegar la mujer! ¡Yo que andaba buscando una explicación de la falta de los cinco francos, bonita historia la voy á contar ahora!

26 de Noviembre. ECHAURI

DE ACCIÓN CATÓLICA

El mitin de las Juventudes católicas.

El próximo domingo, á las diez y media de la mañana, tendrá lugar el gran mitin de las Juventudes católicas de Madrid, en el magnífico teatro del Circolo de Obreros de la calle del Duque de Osuna, núm. 3.

En el amplio salón caben de cuatro á cinco mil personas.

Los organizadores, para mayor comodidad del público, hubieran querido hallar un teatro; pero á cuantos se ha acudido se han negado, á pesar de que en muchos de ellos recientemente se habían celebrado reuniones de idéntico carácter á la que las Juventudes católicas realizarán el próximo domingo.

La lista completa de Juventudes representadas y de oradores es la siguiente: Luisés, D. Andrés Montalvo, D. Francisco Cuervo, Idem de la Defensa Social, D. Gonzalo Piñana, Idem jaimista, D. José María L. Viviego, Jóvenes propagandistas, D. Gerardo Requejo.

Las personas que deseen invitación pueden pasar á recogerla por cualquiera de los domicilios de las citadas Juventudes.

Los domicilios son: Zorrilla, 5 y 7, (Luisés); Esparteros, 3 (Integristas); Príncipe, 7 (Defensa Social); Pizarro, 14 (Jaimistas); Barquillo, 4 y 6 (Jóvenes propagandistas).

En honor del Sr. Senante. La Juventud integrista de Madrid prepara un acto de homenaje y adhesión al diputado Sr. Senante, por su reciente interpelación al Gobierno en el Congreso, con motivo del asesinato del Sr. Canalejas.

El acto consistirá en un lunch, que tendrá lugar pasado mañana domingo, en la calle de Esparteros, núm. 3, segundo.

La cuota de inscripción es de tres pesetas, y puede hacerse por delegación del tesorerero de la Juventud integrista, en la administración de El Siglo Futuro, donde se halla expuesta la lista.

Las papeletas de invitación se recogerán en dicha oficina desde hoy viernes hasta las nueve de la noche de mañana sábado.

EN EL CENTRO DE DEFENSA SOCIAL.

Conforme oportunamente anunciamos, celebró ayer, en el Centro de Defensa Social, una brillante velada, para celebrar la conmemoración del tercer aniversario de la fundación del Sindicato Obrero Femenino de la Inmaculada.

La fiesta, dió comienzo á las seis de la tarde, presentando el local un hermoso y animado aspecto de vista.

Presidió el director espiritual del Sindicato, D. Juan José Santander.

La señorita María de Echarrri, secretaria general, dió lectura á una interesante y bien redactada Memoria, resumen de lo realizado por el Sindicato, hasta la fecha.

El Sr. Santander, pronunció un elocuente discurso, poniendo de relieve las ventajas de la sindicación, y aconsejando á todos los asistentes, prestar apoyo á la obra, hasta colgarla á igual altura de sus similares de Bélgica.

La señorita Echarrri y el Sr. Santander, fueron muy aplaudidos.

Nuestro reverentísimo Prelado, no pudo asistir á la fiesta, cual habíamos anunciado, por encontrarse en aquellas horas ocupado en la Alta Cámara.

Velada inaugural. Mañana se celebrará en el Centro de Defensa Social la velada inaugural del curso, que será presidida por el excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá.

El acto comenzará á las seis de la tarde.

LA CÁMARA DE COMERCIO

FOR TELÉGRAFO CORUÑA 28. 21. La Cámara de Comercio ha celebrado hoy junta extraordinaria, adoptando el acuerdo de elevar una exposición al ministro de Hacienda, protestando de los nuevos impuestos que tratan de crearse sobre el consumo de energía eléctrica, gas, carburo de calcio, etcétera, y nombrar á los Sres. Pumariego, Fraga, Jaspé y Lamigueiro, sus representantes en la Asamblea de las Cámaras de Comercio, próxima á celebrarse en Madrid.

También se acordó gestionar del Gobierno, que quede sin efecto la orden de disminuir veinticuatro guardias y un oficial, del Cuerpo de Seguridad en esta plaza.

DE ROMA

ROMA 28. 20,45. El Papa ha nombrado á monseñor Apap Bologna secretario de la Nunciatura Apostólica en España.

DE BILBAO

EL SEPELIO DE LAS VICTIMAS

En el cementerio de Vista Alegre, se ha verificado hoy el sepelio de las 46 víctimas de la catástrofe del cine, á las cuales se les ha practicado la autopsia.

Por cuenta del Ayuntamiento, se organizó un tren especial, á fin de que las familias pudiesen asistir.

El alcalde, los concejales, los médicos forenses, el Juzgado y la Prensa, fueron en otro tren, también especial.

En el cementerio se desarrollaron escenas trágicas; algunas mujeres fueron atacadas de síncope.

Los cadáveres, han sido depositados en otras tantas fosas, juntas; todo el terreno que ocupan, ha sido revestido de cemento, á fin de evitar el tener que exhumarlas cuando se construya el mausoleo, que costeará el Municipio.

Los funerales. BILBAO 28. El Ayuntamiento de Pegoña, ha organizado en esta localidad, solemnes funerales por las víctimas del cine.

Asistieron, á más del Obispo de la diócesis, Comisionados de la Diputación, el Ayuntamiento de Bilbao, las autoridades é ininidad de Corporaciones.

La misa de Requiem y el responso, los cantó de una manera magistral, el Orfeón Euskaria.

En Sanfuce, Somorostro y San Julián de Muzques, también se han celebrado funerales, que han sufragado los niños de las escuelas.

Hoy han empezado las clases en todos los Centros docentes.

Inspección ocular. BILBAO 28. 17,10. Hoy se ha practicado una inspección ocular en el sitio donde se produjo la catástrofe. La llevaron á cabo los arquitectos D. Alfredo Acebal, D. José María Basteira, D. Antonio Carlevari y D. Leopoldo Elizalde, director de la Escuela de Ingenieros Industriales.

De las observaciones que realicen, emitirán informe.

Han declarado los vocales de la Comisión técnica de la Junta de espectáculos, señores Landecho, Bastida y Cañiña y otras personas.

Una Comisión de padres de familia, pidió permiso al juez, para presenciar la visita de

Información política

inspección. Se les prometió que se hará la más perfecta justicia.

Después visitaron al gobernador militar y demás autoridades.

Reunión de la Junta de espectáculos.

BILBAO 28. 13.18. Esta tarde, a las siete, se reunió la Junta de espectáculos, presidida por el gobernador, y se dio cuenta del telegrama que ha dirigido el Sr. Barrojo a los gobernadores de provincias, referente a que se realicen minuciosas inspecciones en los locales destinados a celebrar espectáculos públicos, y que se rectifiquen sus contemplaciones de ningún género, las autorizaciones concedidas para el funcionamiento de los referidos locales, sea cualquiera la autoridad que las hubiese concedido.

En la reunión, se acordó realizar con toda urgencia, una revisión general de las autorizaciones concedidas a las Aperturas de espectáculos públicos, para la apertura de sus respectivos locales.

Se acordó asimismo, denegar la solicitud de apertura de dos cines, en Valmaseda y Erandio, y girar el sábado una visita al teatro Colón, visita que se hará a instancia del propietario de dicho teatro, que está dispuesto a realizar cuantas reformas sean necesarias para que el edificio reúna las condiciones de seguridad, del mejor de España.

La reunión terminó después de las nueve.

Un niño carbonizado.

BILBAO 28. 16.18. En el barrio de San Felú, del pueblo de Arcental, se ha desarrollado hoy un triste suceso que se ha impresionado grandemente al vecindario.

La viuda Francisca González, salió de su casa para llevar la comida a dos hijos suyos, que trabajan en la mina Cecilia; dentro, dejó a otro hijo de siete años, encargándole cuidados de los hermanitos más, de diez y ocho y siete meses, respectivamente.

Al poco rato de marchar la madre, el niño mayor, que tenía en sus brazos al más pequeño, fué acometido de un agudo ataque, debido al cual, dejó caer a la criaturita, cayendo ésta encima de un hornillo encendido, y siendo causa de que muriese carbonizada.

Cuando el accidentado volvió en sí y vio a su hermanito muerto, sufrió otro ataque terrible.

Su estado es gravísimo. La madre está consternadísima.

Notas de sociedad

Noticias varias.

Hemos recibido la visita, que agradecemos, de nuestro querido amigo D. Pedro Carranco, presidente de la Cámara Agrícola de Carrion de los Condes.

Se encuentran pasando una temporada en Madrid los Sres. de Riestra, hijos de los marqueses de Riestra.

Ha regresado de Liendo D. Paulino de la Mora.

Se ha despedido de nosotros, para volver a su habitual residencia, el Sr. D. Jesús Andrés García, alma de la Federación Católico-agraria de la Rioja.

Nacimientos.

La excelentísima señora marquesa de Argelita, ha dado a luz, con toda felicidad, dos criaturas de distinto sexo.

MELILLA

En honor de los héroes.

MELILLA 28.

A las once de la mañana se ha verificado el acto de trasladar los restos de los soldados muertos en la campaña de 1909, desde sus antiguas sepulturas, en las inmediaciones de la segunda caseta, a un mausoleo construido por suscripción pública entre el pueblo de Melilla, y por iniciativa de don Rafael Fernández de Castro, empleado de la Compañía Trasatlántica.

Concurrieron todos los generales, a caballo; fuerzas de la guarnición, formando una brigada, al mando del general Urzúiz; el pueblo de Melilla, casi en pleno y Comisiones civiles y militares.

Las Compañías de ferrocarriles ofrecieron gratuitamente varios trenes, en los que se trasladó numerosísimo público a tributar el homenaje.

Detalles del acto.

MELILLA 28. A las once y treinta se dijo una misa de campaña. Las fuerzas formadas hicieron los honores de ordenanza.

Las artistas La Goya y Nieves Suárez entraron en el mausoleo, depositando flores sobre el sarcófago, que estaba cubierto por multitud de coronas de todos los Centros civiles y militares.

Terminado el acto, desfilaron las tropas ante los generales Aldave y Jordana.

El mausoleo estaba rodeado de botes de guerra del cañonero Latorre y de otros de la Compañía de Mar de Melilla, los cuales entraron en Mar Chica remolcados por la lancha Entrepá.

Todos los establecimientos cerraron sus puertas, incluso los de los israelitas. El acto ha resultado solemnisimo.

Noticias.

MELILLA 28. Procedente de Alhucemas, ha fundado el cañonero Laya.

Con gran concurrencia se ha celebrado hoy el zoco El Jemis, que es el primero que se celebra en Benibutur, después de la Pascua del Carnero.

Los indígenas acusan tranquilidad absoluta en toda la comarca del Rif.

Continúan llegando los obreros que salieron de esta para trabajar en Larache, los cuales vuelven descontentos.

Contra López Becerra

Viota para mañana.

En la Sala segunda del Supremo, se celebrará mañana la vista del recurso de casación por infracción de ley, interpuesto contra la sentencia de la Audiencia de Bilbao, que condenó por supuesto delito de injurias, al Sr. Canalejas, presidente del Consejo en aquella época, a nuestro muy querido amigo el director de La Gaceta del Norte, D. Aureliano López Becerra.

De la defensa del ilustre periodista, ante el alto Tribunal, está encargado el notable letrado y cultísimo escritor D. Cristóbal Bolla y Serra.

Muy de veras hemos de celebrar que prosperen las alegaciones del letrado recurrente, y se reconozca, en consecuencia, la inocencia del periodista catalán Sr. López Becerra.

Barcelona

El Obispo de la Seo de Urgel.

BARCELONA 28. 20.45. El Prelado de la diócesis, doctor Laguarda, ha estado hoy en Villablona visitando al Obispo de la Seo de Urgel, que continúa mejorando del accidente que sufrió hace días. Según dice el doctor Laguarda, las lesiones que sufrió el Sr. Beaulouch tienen más importancia de lo que en un principio se creyó, no resistiendo mayor gravedad, gracias a

la naturaleza privilegiada del Sr. Beaulouch. Cuando mejor, se trasladará a esta capital, donde pasará la convalecencia.

Las Mancomunidades.

BARCELONA 28. 20.10.

Esta tarde se han reunido los presidentes de las cuatro Diputaciones catalanas, y al terminar la entrevista, facilitaron una nota a la Prensa, redactada en catalán, que será la lengua que se usará exclusivamente en Cataluña si se aprueba el proyecto de Mancomunidades.

Acordaron recabar del conde de Romanones, una manifestación clara y terminante, relativa a si después de la aprobación de los presupuestos y del Tratado franco-español, se discutiría en el Senado el citado proyecto.

Se reunirá las Asambleas y los delegados en el caso que haya necesidad de su concurso.

Esta tarde salió Cambó para Madrid.

Obsequio a un embajador.

BARCELONA 29.

Se ha celebrado un banquete, con que la colonia inglesa ha obsequiado al embajador de Inglaterra, habiendo asistido éste con su señora, las autoridades, el cónsul inglés, varias personalidades de la colonia y distinguidas damas.

El embajador brindó por los Reyes de España e Inglaterra.

Otras noticias.

BARCELONA 28. 21.

Comunican de Manresa que tres individuos procedentes de Barcelona que iban a montar una fábrica de moneda falsa han sido detenidos y encarcelados por orden del Juzgado que instruye las consiguientes diligencias.

El domingo celebrarán un mitin en Gerona las Juventudes conservadoras de Cataluña.

España al día

FOR TELEGRAFO

Los ferroviarios.

ALMERÍA 28. 18.10. Una Comisión de ferroviarios, visitó al gobernador y al ingeniero de la división, para protestar de que la Compañía del Sur no haya cumplido sus obligaciones de colocar a los cesantes, que lo fueron en la última huelga de ferroviarios.

Dijeronles que tienen preparada la huelga, y afirman que con motivo de esta huelga, se declararán las demás secciones.

Preso que se fuga.

VALENCIA 28. 19.20. El preso Jesús Real, condenado por nueve meses de robo, se escapó del coche celular, en la puerta de la Audiencia. La Benemerita que le custodiaba le siguió, capturándole poco después.

Por el sitio donde corrió, sembró la alarma.

Intento de fuga.

FERROL 28. El procesado Benito Sodeiro y otro compañero de próximos antecedentes, y autores de varios robos, abrieron durante la pasada noche un boquete en la pared de la cárcel, por donde podía fácilmente pasar un hombre, con objeto de fugarse hoy.

Como el agujero no se hallase terminado, de día taparon con piedras el boquete, pero al hacer la requisa, fué descubierta la manobra, personándose el Juzgado en la cárcel, para instruir las consiguientes diligencias.

OPOSICIONES A ABOGADOS DEL ESTADO

Primer ejercicio. Segundo llamamiento.

Ayer fué aprobado el opositor D. Francisco López Pont (número 86).

Para hoy, a las cinco de la tarde, se convoca hasta el número 120 de la lista general. La Gaceta publica la convocatoria de las oposiciones para proveer las Secretarías judiciales de Cogolludo, Torrecilla de Cameros, Tramp, Alcañices, Medinaelli, Benabarre, Montalbán, Seguros, San Sebastián de la Gomera, Yeste, Puzos y Tamarit.

EL MAESTRO MANCINELLI

Toda la Prensa de Madrid recogió ayer la triste noticia de la muerte del maestro Mancinelli, ocurrido en Génova, dedicando frases laudatorias al insigne músico.

Afortunadamente, la noticia ha sido rectificada, produciendo esta rectificación gran alegría entre los muchos amigos y admiradores que tiene en Madrid.

En el teatro Real se recibió ayer tarde un telegrama, diciendo que el maestro Mancinelli vive.

ASAMBLEA PARROQUIAL

Pasado mañana, domingo, tendrá lugar en el Asilo Santa Susana, la Asamblea parroquial de Nuestra Señora de Covadonga, con arreglo al siguiente programa:

I. Memoria de la Junta de Acción católica, por el secretario de la misma D. Julio Camargo, capellán del Asilo de San Luis Gonzaga.

II. Canto regional, por los alumnos del Asilo de Santa Susana.

III. Discurso sobre la enseñanza, por el profesor de primera enseñanza y vocal de esta Junta parroquial D. Cecilio L. Carrasco.

IV. Zoroitko. Al pie de la Cruz, del señor Lavregla, por el bajo de la Real Capilla don José Osés, y acompañado por la señorita Consuelo Valverde.

V. Diálogo. Libertad, igualdad y fraternidad, por los alumnos del Asilo de Santa Susana.

VI. La Parroquia, poesía original del presbítero D. Manuel López Bastorechea.

VII. Ave María, de Luzzi (sobre de bajo), por el referido Sr. Osés y señorita Valverde.

VIII. El Sindicato femenino, discurso por el presbítero D. Juan José Santander.

IX. Proyecciones luminosas.

X. Coros por los niños del Asilo.

XI. Resumen, por el señor cura párroco.

ZARAGOZA

Disgusto en la capital. Los transportes por ferrocarril. La fiesta de la Bandera.

ZARAGOZA 28.

Al conocerse la noticia de que el ministro de la Guerra se propone trasladar a Valladolid el regimiento de lanceros del Príncipe, actualmente de guarnición en Zaragoza, el alcalde y el diputado don Cortes D. José García, jefe provincial de los liberales, han comenzado activamente las gestiones necesarias cerca del Gobierno para que no prospere el traslado del regimiento de lanceros aludido.

El gremio de transportes se halla muy disgustado con la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante por las deficiencias en las obras del muelle de la estación de Campo Sepulcro, y ha pasado un oficio a la Compañía, notificándole que desde primero de año paralizarán el tráfico de transportes de las mercancías que vengyan por dicha línea, y advertirán al comercio que traiga sus mercancías por la línea del Norte.

Mañana se celebrará en los salones de la Acción Social Católica la fiesta de la Bandera, con Juegos florales infantiles.

PROPOSITOS DEL CONDE

Comentándose ayer en el Congreso los escaños que tuvieron lugar a primera hora para promover debate a fin de combatir lo realizado por el Gobierno en la forma de reorganizar la Policía, decían algunos amigos del jefe del Gobierno, que el conde de Romanones está llevando a cabo una política de habilidad muy grande, pues cuanto en el sentido de restringir ciertos abusos de libertad haga el Gobierno, lo hará limitándose a exhumar disposiciones que datan del año 68 en adelante, como fruto de los principios liberales, por lo cual ninguna podrá ser impugnada, dado el aboigo liberal que traen, y ser algunas debidas a prohombres que hoy están aún a la cabeza del partido.

EL NUEVO MINISTERIO

El Sr. Barber, diputado ministerial, manifestó ayer tarde en el Parlamento, que Sr. Canalejas tenía el propósito de crear el Ministerio de Comunicaciones, para cuando se terminara de edificar la nueva Casa de Correos.

Este propósito le tiene también el actual Gobierno, y es proyecto, al propio tiempo, del partido conservador, por lo cual, apenas esté el local en disposición de poderse alojar en él las dependencias de nueva creación, se le dará el nombre de Ministerio de Comunicaciones, llamándosele que hoy es de Fomento, Ministerio del Fomento y del Trabajo.

LA CRUZ DE BENEFICENCIA PENSIONADA

El Sr. Barrojo, leyó ayer un proyecto de ley que dice así: «Se concede a D. Francisco Galindo Sáez la pensión anual vitalicia de 1.250 pesetas, equivalente al sueldo que disfrutaba.»

En otro artículo se establece que en lo sucesivo podrá concederse la cruz de Beneficencia con el derecho a percibir una pensión, siempre que en el interesado concurren los requisitos siguientes:

1.º Ser persona notoriamente desvalida.

2.º Hallarse comprendido en los artículos 3 y 5 del Real decreto de 29 de Julio de 1910.

3.º Que como consecuencia del acto que motive la concesión de la gracia quede invalidada para el trabajo.

El fallece la persona al realizar el hecho meritorio no le priva del ingreso en la Orden de Beneficencia, y en este caso, la pensión la recibirá su viuda hasta que contraiga nuevas nupcias; en su defecto, sus hijos hasta que cumplan veinticinco años los varones, o hasta que se casen o profesen en religión las hembras, y en defecto de éstos, sus padres, siendo sexagenarios ó estando invalidados para el trabajo.

LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

El ministro de la Gobernación leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de vigilancia y seguridad de Madrid y Barcelona, y para la Dirección general de Seguridad con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de esta fecha, dentro del crédito consignado en el presupuesto.

Art. 2.º Las disposiciones vigentes se consideran derogadas en cuanto se opongan a los preceptos del Real decreto citado en el artículo anterior.

LA CUESTION DEL CARBON

Una Comisión de huileros, acompañada del conde de Sagasta, visitó ayer tarde en el Congreso al Sr. Barrojo, para decirle que en Madrid hay gran falta de carbón por culpa de las Compañías ferroviarias, que no proporcionan el material suficiente para transportar el carbón; por lo cual, en algunas minas huileras, ha sido preciso despedir a buena parte del personal.

Añadió la Comisión que por causa de ésta la falta de carbón es inminente, y que dará lugar a muy graves conflictos.

El Sr. Barrojo contestó que se daba por notificado, y que en seguida tomaría medidas oportunas para hacer que los transportes del carbón a Madrid no sufran interrupción.

EL TRONO DE ALBANIA

Un periódico francés dice que Rusia, Bulgaria y Servia ofrecen a D. Borbón el Principado soberano de Albania, como base de la liquidación balcánica.

Esta noticia, que se debe a un periodista de la República francesa, claro es que no merece siquiera ser tomada en serio.

LAS VISITAS A GARCIA PRIETO

Ayer tarde se comentó en el Congreso el desfile de políticos que visitaron al Sr. García Prieto, para felicitarle con motivo de la firma del Tratado franco-español.

Se decía que ayer el Sr. García Prieto pudo hacer recuento de amigos y partidarios, añadiéndose que el grupo que seguirá la política del actual ministro de Estado, será de consideración, por el número y la calidad de los políticos liberales que le forman.

CONTRA LA PESCA A LA ARDORA

El próximo domingo se celebrarán en todos los pueblos de la costa gallega manifestaciones públicas, para protestar de la pesca por el procedimiento de la ardora.

LOS AYUNTAMIENTOS DE ZARAGOZA

Los Sres. Lamana y Alborno han visitado al jefe de Hacienda, interesándole para que acija favorablemente las conclusiones acordadas por la Asamblea de Ayuntamientos de Zaragoza.

El Sr. Navarro Reverter les manifestó que si no todo, mucho de lo que se pretende lo llevará al primer Consejo de ministros que se celebre en un proyecto que ha de someterse al Parlamento, y les agradecería que se esperaran a conocer éste, y entonces presentar las enmiendas que les parecieran más oportunas.

VOTOS PARTICULARES

El diputado ministerial Sr. Barber ha presentado cuatro votos particulares al dictamen sobre la construcción de la nueva casa de Correos, después de haberlos consultado con el presidente de la Cámara y con el jefe del Gobierno.

LA ENMIENDA DE NUESTRO PRELADO

En la reunión de última hora, de la Comisión de presupuestos del Senado, para tratar del de liquidación, y a la que asistió el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, fué admitida la enmienda del Sr. presentada, para que se concedan 3.000.000 de pesetas, para ayudar a las reparaciones de los templos.

LAS MANCOMUNIDADES

Ayer, se recibió un telegrama de Barcelona, en este sentido: «El conde de Romanones estuvo en el Senado ayer, con la Comisión, limando asperezas.»

En los pasillos, decía un diputado catalán, que le había cabido la satisfacción de que el primer gobernador nombrado bajo su mando, era catalán; y que esto era política catalana, que los debían venir a altos cargos, las direcciones generales y el banco azul.

MÁS TELEGRAMAS

El senador Sr. Polo y Peyrolón continúa recibiendo telegramas de los pescadores gallegos, protestando de la campaña que se hace contra la pesca a la ardora.

Los últimos telegramas que ha recibido

LOS DEPOSITOS FRANCOS

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, reunieron en el Senado los señores nombrados para formar la Comisión que ha de dar dictamen acerca del proyecto de ley facultando al Gobierno para conceder el establecimiento de depósitos francos en los puertos que crea convenientes, y en determinadas condiciones.

El Sr. López Muñoz, fué nombrado presidente de dicha Comisión, y secretario el Sr. Ortúeta.

LA LIGA AFRICANISTA

En la Sección segunda del Senado, reunieron ayer los Sres.: Sánchez de Toca, Peñar, marqués del Turia, Borelli, Maestre, general Añón, Güell (D. Juan Antonio), García Alonso, Oriol, Castro Casaleiz y Labra. Constituyóse una Comisión provisional que presidirá el Sr. Sánchez de Toca, y de la que será secretario el marqués del Turia.

Muy en breve, convocará a una nueva reunión, pues la de ayer tuvo el carácter de preparatoria.

A esta nueva reunión serán convocados hasta cincuenta individuos. Entonces quedará definitivamente constituida la Liga, aprobándose los Estatutos por que ha de regirse.

Su objeto principal será el fomento de nuestros intereses, escoger los mejores procedimientos para un éxito completo de nuestra penetración pacífica, y cuidar del régimen de la propiedad en aquellas tierras, asegurando las iniciativas de los capitales españoles.

La revista de Barcelona, Africa, será el órgano oficial de la Liga.

COLEGIO MINERO

Ayer acordó la Comisión distribuir los trabajos presentados por los señores que ante ella informaron estos días, entre los señores que la forman.

EL PRESUPUESTO DE LIQUIDACION

A primera hora, y antes de comenzar la sesión en la Alta Cámara, celebraron una conferencia los Sres. Calbetón, Navarro Reverter, Alba y Villanueva, para ver de arreglar lo del presupuesto de liquidación, conforme con algunos de los reparos hechos por los conservadores en la discusión del proyecto.

La primera intención no hubo arreglo posible, acordándose que el debate continuase, y que en las sesiones se arreglaría lo arreglable.

Durante la sesión, los Sres. Alvarez Gaijaro y Allendesalazar, impugnaron el proyecto. El Sr. Allendesalazar fijó principalmente en lo que se refiere al presupuesto de Fomento.

Una vez terminada, reunióse el Senado en la Sección sexta con la Comisión de presupuestos, para continuar tratando del asunto.

Parece que las partidas correspondientes a gastos hechos y que figuran en el presupuesto de liquidación, pasarán a los presupuestos ordinarios.

Y lo que se refiere a gastos para el porvenir, una serie de millones considerable, no sería difícil que no llegase a aprobarse.

Arreglado el dictamen en amor y compañía, es seguro que hoy se votará conforme a los deseos de todos.

LOS TRIQUEROS

Una numerosa Comisión de trigueros ha visitado al señor ministro de Hacienda para pedirle que no se alteren las tarifas del Arancel.

El Sr. Navarro Reverter contestó que de esa opinión es él también, pues estima que el Arancel no debe tocarse; pero que si las necesidades de los intereses creados al amparo de las Aduanas lo hicieran preciso, él, antes de determinarse a hacer nada, llevaría la cuestión al Parlamento, para que éste decidiera lo que estime prudente.

DON MELQUIADES

Ayer tarde marchó a Tarragona, donde celebrará un mitin, el jefe del partido reformista, D. Melquiades Alvarez.

FIRMA DE GUERRA

Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar blanca al general de brigada del Ejército japonés S. Tano-Outki.

Nombreando general de la primera brigada de la división de Caballería, al general D. José Fernández de la Puente.

Idem al vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción e Industrias, al general de brigada D. Antonio de la Fuente y Castrillo.

EN LA PRINCESA

EL HOMENAJE A BENAVENTE

"Una noche del sábado"

En homenaje a D. Jacinto Benavente, para celebrar su elección como académico de la Lengua, se representó anoche obra del autor de Los intereses creados en casi todos los teatros de España.

La compañía de la Princesa, nuestra primera compañía de verso, eligió La noche del sábado.

Estrénada en 1902, hacía ya mucho tiempo que no se ponía en escena.

Para muchos ha valido como si fuese estreno.

Todos han puesto en ella mayor atención que antaño, cuando el Sr. Benavente no había aún alcanzado el píncaro de la gloria, y por ende, no se le escuchaba como hoy. ¡Es defecto muy humano atender, más que a lo que se dice, a quien lo dice!

No vamos a hacer ahora la crítica detallada de La noche del sábado, producción de una intensidad enorme, de una fuerza de pensamiento colosal, y en la que se adunan en extraño concierto el más perfecto dominio de los procedimientos y recursos escénicos, con ciertos tubos élogos.

Aun hoy, después de aplaudidas Los intereses creados, Señora ama y La escuela de las Princesas, La noche del sábado continúa siendo una de las creaciones más fuertes y personales del Sr. Benavente.

¡Qué riqueza de pensamiento, qué torrentes de pasión, qué variedad!

Escribe Daudet que la primera obra en que un autor genial logra trasladar al papel algo de lo que le bulle, allí, detrás de la frente, algo de lo que se había antes rebelado, y escapado a la concreción en frases y palabras, esa obra—afirma Daudet—es plebiscitaria, congeccionada... como si al literato sobrasen las cosas que manifestar al mundo.

Así ocurre en La noche del sábado.

Y es muy de notar la diferente, la contradictoria conclusión de esta novela dramática, y la de La losa de los sueños.

En La noche del sábado se proclama la omnipotencia de la voluntad, el poder de la

idea, la victoria de los sueños, sobre la realidad, sobre la vida. Imperia lo proclama a voces y lo practica. Leonardo, que se lo enseñara a copiarla en mármol, subiendo, descalza y andrajosa, desde el barro del arroyo hasta un trono, se lo recuerda cuando ante la muerte de su hija está a punto de olvidarla. E Imperia se recobra, y nuevamente, la idea, el sueño, vence a la vida.

¡Cuán de otro modo en La losa de los sueños!

En esta tragedia, ¡tragedia, aunque Benavente la llama comedia!, más tragedia que aquellas obras teatrales en que mueren príncipes y se derrumban imperios, en La losa de los sueños defiende Benavente que la vida es la losa que mata y sepulta los sueños, que la realidad es más poderosa que la ilusión é impide que los alcancemos.

No es en esto sólo en lo que ha evolucionado Benavente. De Los malhechores del bien a La fuerza bruta ó a De cerca median varios kilómetros hacia la derecha.

Es cierto que

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del día 28 de Noviembre.

Se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco. En el banco azul los ministros de Hacienda y Guerra.

Presupuesto de liquidación.

Continúa este debate. El señor ALVAREZ GUIJARRO rectifica. Manifiesta que hablando con el Sr. Canalejas, éste le dijo que ante las notificaciones que le hacía, estaba dispuesto a poner coto a la labor económica.

El señor ALVAREZ GUIJARRO vuelve a rectificar, combatiendo las afirmaciones del ministro de Hacienda.

El señor ALLENDESALAZAR, interviene para alusiones. Ensalza la labor del Sr. Alvarez Guijarro, al cual—dice—debe estarle el país altamente agradecido.

Dice que él no tiene que arrepentirse de haber colaborado con el silencio cuando se discutieron los presupuestos del año 1910. Antes, por el contrario, machacó y machacó, combatiendo todo aquello que él no creía conveniente.

Después ofrece el apoyo del partido conservador, en cuya representación habla, para la aprobación del presupuesto que se discute.

Afirma que en materia de Obras públicas no deben existir iniciativas particulares. Combate luego la supresión del impuesto de consumos, diciendo que ésta es una ley perturbadora de las Haciendas municipales.

Termina manifestando que cree muy conveniente, en estos momentos, que la personalidad del ministro de Hacienda, persona competentísima, sea reforzada por toda la Cámara.

El ministro de HACIENDA agradece las palabras de encomio que le ha dirigido el Sr. Allendesalazar; luego se queja del poco tiempo que están desempeñando el cargo los ministros de Hacienda; este tiempo, que viene a ser, por término medio, seis meses, es a todas luces insuficiente para poder cumplir con la misión que debe exigirseles y se les exige.

Porque después viene otro, y como cada ministro tiene su librito, de ahí que nunca pueda la Hacienda española estar vivida.

(Entra en la Cámara el presidente del Consejo.) Después dice que el discurso del Sr. Allendesalazar significa, ó una gran benevolencia, ó el anuncio de armonía entre los partidos políticos para bien de la Hacienda.

Después ofrece que el hará cuanto pueda, y desde ahora deben contar con ello, a fin de que la Administración pública vaya por sus justos derroteros.

Apela al testimonio del presidente del Consejo, que se halla en la Cámara. No creo—dice—que después de esto quede la más ligera duda en el ánimo del Sr. Alvarez Guijarro ni en el de los demás señores que han intervenido en esta cuestión.

El señor ALVAREZ GUIJARRO: Yo tengo las mismas dudas ó más que antes de empezar a hablar S. M. (El presidente le llama al orden, á causa de que el orador ha hecho la objeción de un modo un tanto violento.)

El ministro de HACIENDA sigue diciendo que si las Cámaras creen que pueden desgloriar del proyecto de reorganización de las Haciendas locales, algunas partes, éstas pueden ser inmediatamente leyes, pues es cuestión de cuatro días.

Termina felicitando al Senado y felicitándose á sí mismo, por lo bien encauzada que ha sido esta discusión, y la finalidad, tan acertada, que ha tenido con el discurso del Sr. Allendesalazar.

El señor ALLENDESALAZAR rectifica. Reconoce que la discusión de terminada la discusión de la totalidad, cada cual recapacite y se vea la manera de separar del proyecto todas las obligaciones que no sean contadas por ley.

Después dice que es preciso fijarse bien en todo lo que constituye este proyecto de liquidación, y echar á un lado las cosas innecesarias; es decir, hacer una separación de lo bueno y lo malo.

El ministro de HACIENDA vuelve a rectificar e insiste una vez más en todo lo que ya dijo.

También rectifica el señor ALLENDESALAZAR, que ahora no marcha tan de acuerdo como creía el ministro de Hacienda.

El señor NAVARRO REVERTER se extraña de este cambio operado en el señor Allendesalazar.

Luego se sincera de haber interpretado mal el sentido de las palabras que aquí profirió.

Y tiene de manifiesto que el Gobierno quiere toda claridad en el asunto y pretende y desea ser sincero, alejando toda suerte de sospechas.

El señor ALLENDESALAZAR vuelve a rectificar, como también el ministro de HACIENDA, el cual dice que después de haber oído los discursos de los señores senadores, lo más que procede es que la Comisión revise el presupuesto.

El señor ALLENDESALAZAR acepta. El PRESIDENTE suspende el debate. Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 28 de Noviembre.

Abre la sesión, á las tres y veinte, el señor Moret.

En el banco azul, el señor ministro de la Gobernación, de uniforme, acompañado de los señores Barroso y de la tribuna y de la lectura de varios proyectos de ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor conde del MORAL DE CALATRAVA denuncia abusos y extralimitaciones cometidos por el gobernador civil de aquella capital en asuntos relativos al Municipio de aquella ciudad.

El ministro de la GOBERNACION contesta que procurará comprobar los términos de la denuncia, procediendo en justicia, caso de haber habido extralimitaciones.

Rectifica el conde del MORAL DE CALATRAVA.

El señor ALBORNOZ pregunta al Gobierno por el estado en que se halla el proceso incoado con motivo de los sucesos recientemente desarrollados en Murcia entre conservadores y republicanos, originados por un mitin organizado por estos últimos, y que aquéllos quisieron impedir.

Hace cargos contra el juez, contra el médico forense y contra las autoridades, diciendo que no han sido oídas ciertas declaraciones que comprometen á los elementos de orden.

Termina pidiendo que se haga justicia. El señor presidente del CONSEJO contesta al Sr. Albornoz. Protesta enérgicamente, reiterando las aseveraciones del diputado republicano, y dice que las autoridades están cumpliendo con su deber, y que un Tribunal de justicia está tramitando el oportuno sumario por lo que nadie puede inmiscuirse en el asunto.

El señor ALBORNOZ rectifica, afirmando que el Parlamento tiene derecho á fiscalizar ese sumario, y que él, como diputado de la nación, no ha de dejar de decir á la faz del país lo que es la política conservadora de Murcia.

Si estuviera en la Cámara el Sr. Azcárate—dice el orador,—él diría, con su grandísima autoridad, la última palabra en este asunto.

El conde de ROMANONES rectifica también, sosteniendo que es inadmisibles esa fiscalización que pretende el Sr. Albornoz, por referirse á diligencias que se están practicando dentro del sumario.

El señor SALVATELLA se ocupa de la circular dictada por el fiscal del Tribunal Supremo sobre la represión de los delitos políticos y de su propaganda por la Prensa ó por el mitin.

Yo tengo que hablar—dice—porque en ese documento se sienta un precedente bastante cierto punto alarmante, al suponer que hubo anteriores benevolencias por parte de los funcionarios fiscales, al determinar responsabilidades, nacidas de artículos publicados en periódicos ó de discursos pronunciados en reuniones.

Analiza uno de los párrafos de la circular, en la que se alude á las expansiones de la prensa para hacerla ó escrita. Y considerando el señor fiscal del Tribunal Supremo—añade el señor SALVATELLA—que no hay expresiones condenables aplicables á estos casos, en cambio, señores diputados, encarga á los fiscales que busquen en las disposiciones dispersas del Código penal preceptos coactivos que aplicar.

Señala contradicciones entre la dicha circular y las manifestaciones hechas en otra ocasión por el presidente del Consejo, de que estas hecicias y expansiones se castigarán sólo con multa ó prisión.

Además, señores diputados, yo tengo que protestar, porque esta circular encierra una gravedad inmensa, la que se ve al leerla con atención, en cierto modo, la vulgar creencia de que la propaganda hecha por los partidos de la izquierda, ha podido ser causa del execrable crimen que privó de la vida al Sr. Canalejas.

El presidente del CONSEJO contesta al Sr. Salvatella, diciendo que la circular del fiscal del Tribunal Supremo va precisamente encaminada á que se cumpla la ley escrita.

Es necesario—añade—que el delincuente sea castigado; es preciso no hacer la vista gorda cuando se trate de delitos de esta clase.

Niega después que haya nexo alguno entre la circular y sus afirmaciones, que ratifica.

El conde de ROMANONES dice que sin perjuicio de perseguir la reforma de las leyes, hay que pasar con ellas y cumplirlas mientras se reformen.

Rectifica el señor SALVATELLA, insistiendo en que de lo que se trata es de extremar el rigor en cuanto á propaganda política, rigor que ha venido á determinar el último atentado anarquista.

Rectifica también el presidente del CONSEJO, insistiendo en que lo que importa y lo que hay que perseguir es que la ley sea cumplida.

El señor LOPEZ BALLESTEROS se levanta para ocuparse del decreto de reorganización de la Policía, asegurando que con las leyes provinciales.

Examina las atribuciones concedidas al director general de Seguridad, al que se le dan facultades sobre los alcaldes de la provincia de Madrid, para deducir consecuencias con que demostrar sus anteriores afirmaciones.

El señor ministro de la GOBERNACION le contesta brevemente, negando que sean conculcadas las leyes provinciales.

Respecto á las relaciones de autoridad entre los alcaldes y el director general de Seguridad, dice que quedan explicadas con sólo tener en cuenta que los alcaldes son delegados del Gobierno.

Después de algunas palabras del señor SANTA CRUZ, se suspende esta discusión. Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se reanuda la discusión sobre el crédito para la nueva casa de Correos.

El señor ESPADA hace algunas observaciones, que contesta el señor SUAREZ INCLAN (D. Félix) en nombre de la Comisión.

El señor ROMEO hace uso de la palabra para criticar y censurar el sistema que se emplea para la contratación de servicios públicos.

Aquí lo que importa—añade—es hacer obras, realizar obras, que después ya vendrán créditos extraordinarios y suplementos de crédito con qué pagarlas.

Después el Sr. Romeo protesta de que los representantes del país vengán á la Cámara á charlar y á hacer del salón de sesiones un casino.

El señor BARRIOBERO dice que después del discurso pronunciado ayer por el señor Ortúño, hablando de piedras, maderas, etcétera, y después de la intervención del señor Romeo, le será muy difícil atraer la atención de la Cámara.

Y, sin embargo, yo voy á tratar de algo más interesante que saber si el despacho del director de Correos resultará más caro ó más barato que el del ministro de la Gobernación.

El señor BARRIOBERO pide que la nueva casa de Correos sea considerada como Ministerio de Comunicaciones, entendiendo que debe retirarse el dictamen.

El señor ministro de la GOBERNACION recoge las manifestaciones del Sr. Barriobero; pero habla en voz tan baja, que no se oye en la tribuna lo que dice el Sr. Barriobero.

Se suspende esta discusión. Créditos aprobados.

Pónese á votación definitiva la petición de crédito para ampliar el monumento á Pereda, levantado en Santander, y queda aprobado.

También se aprueban los siguientes: Tres suplementos de crédito por valor de 840.000 pesetas, al presupuesto vigente del Ministerio de Marina.

Concediendo una pensión de 30.000 pesetas á la viuda é hijos del Sr. Canalejas (por bolas).

Idem un crédito extraordinario de pesetas 250.000 al Ministerio de Instrucción pública.

Idem varios suplementos de crédito, im-

portantes 383.000 pesetas, y un crédito extraordinario de 355.795 pesetas al presupuesto vigente de Marina.

Concediendo una pensión de 900 pesetas anuales al buzo Florentino Hevia. (Por bolas.)

Por 210 bolas blancas y ninguna negra, son aprobadas las pensiones á la viuda é hijos del Sr. Canalejas y al buzo Hevia.

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor AZCÁRATE formula observaciones á la totalidad del capítulo 7.º, contestándole el ministro del ramo, que acepta una enmienda.

El señor SOLDEVILLA pide aumento en la subvención concedida á la Escuela de Artes é Industrias de Lugo.

El señor SENANTE habla para adherirse á la petición del Sr. Azcárate, con relación á unos auxiliares de dibujo, diciendo que aunque se proponía hablar, no lo hace puesto que ha sido aceptada la enmienda del señor Azcárate.

Se aprueba el capítulo 7.º Al 8.º el señor SANTA CRUZ se ocupa de la instrucción primaria, y del número de escuelas, diciendo que es verdaderamente vergonzoso, que por falta de ellas haya en España 500.000 niños que no pueden recibir educación, que no pueden instruirse ni cultivar sus inteligencias.

Según el Sr. Santa Cruz, este es el magno problema nacional al que debemos dirigir todos sus desvelos los gobernantes, y para resolver el mal, debieran consiguarse caudales en el presupuesto para la creación de escuelas.

Se ocupa de la organización en materia de enseñanza, diciendo que es hora de hacer algo, comenzando por la remuneración de los maestros y terminando por dotar las escuelas de todo aquel material que hoy no existe, ó que es insuficiente y absolutamente malo.

Se refiere también al material de los Institutos, Universidades, Escuelas Normales y de Artes y Oficios y demás Centros docentes. Dice que al tratar de esta cuestión de la enseñanza, él se olvida de que es republicano, dando de lado á toda doctrina de partido, para acordarse solo de que es diputado español.

Y es que la cuestión de la enseñanza, señores diputados, es algo que afecta por igual á todos los españoles, porque afecta al interés y al honor nacional.

Dice que él, como español, desearía que á costa de todos los sacrificios se llevase á la enseñanza la reforma de que tan necesitada está en todos los órdenes.

Habla de las pésimas condiciones higiénicas en que funcionan algunas escuelas, y volviendo sobre el tema de los sueldos de los maestros, asegura que se hace preciso no escarmentarlos ni hacerlos de peor condición que otros funcionarios del Estado, cosa que ocurre á cada momento, cuando se trata de hacer débidos á maestros de escuela, y á haberes, por ejemplo, que se deben á jefes y oficiales del Ejército.

Excita al ministro de Instrucción pública, á dictar todas aquellas disposiciones encaminadas á mejorar la enseñanza.

Le contesta en nombre de la Comisión el señor MÉNDEZ BEJARANO, quien comienza diciendo que en efecto, en una escuela pública, ha muerto tuberculoso un maestro.

Dice después que la afirmación del señor Santa Cruz de que no hay escuelas es, en parte, inexacta. De todos modos—añade—puede que llegue S. S. á tener razón, porque yo pienso cerrar la mitad de las que hay, pues no estoy dispuesto á que se mueran todos los niños que á ella asisten por falta de condiciones higiénicas en los locales.

Recogiendo alusiones del Sr. Santa Cruz, asegura que el Ayuntamiento no ha respondido á una sola vez á los oficios que le ha dirigido la Delegación regia de primera enseñanza.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA se levanta á hablar, y contestando á una interpección del Sr. Sánchez Guerra, dice que él, como ministro de Instrucción pública, no rehuye ninguna responsabilidad, pero que no podía impedir que su subordinado el delegado regio de primera enseñanza, Sr. Méndez Bejarano, contestase á alusiones que le dirigiera el Sr. Santa Cruz.

Esto sería—dice—un excesivo ordenancismo. Contestando después al Sr. Santa Cruz, se muestra conforme con él en que hay que llevar á la enseñanza grandes reformas.

Analiza el problema, y refiriéndose al número considerable de niños que no reciben instrucción, asegura que no puede echarse la culpa de ello á la falta de escuelas.

S. S. Sr. Santa Cruz, no ignora que hay muchos padres de familia pobres que apenas ganan con su trabajo el necesario sustento, al que aportan su parte la mujer y los hijos de uno y otro sexo. Y es claro, es lógico, es humano, siquiera sea triste: el padre prefiere que su hijo vaya á un taller, á una fábrica, vaya á trabajar en vez de ir á la escuela.

Los niños no van á la escuela, no se educan, no se instruyen. Pero, ¿es esto culpa del Gobierno?

No ignora el Sr. Santa Cruz que en Inglaterra se está estudiando el modo de evitar esto dando á los cabezas de familia pobres una modesta subvención, igual á la cantidad que pueda reportarle como salario el trabajo de su hijo para que éste vaya á la escuela.

Este sería también el ideal á realizar en España; pero tal medida traería como primera consecuencia un aumento tan excesivo en el presupuesto, que no podemos soportarlo.

El Sr. Alba termina, extrañándose del discurso opositorista y de las censuras que le ha dirigido el Sr. Santa Cruz, diciendo que el primer ministro de Instrucción pública que por primera vez desde hace muchos años trae á la Cámara un presupuesto que al actual, de 10 millones de pesetas.

Rectifica el señor SANTA CRUZ. El señor ZULUETA (D. Luis) habla brevemente para pedir á la Comisión que se consigne la cantidad suficiente á la formación del escalafón de mozos del Laboratorio.

En nombre de la Comisión le contesta el señor RIVAS (D. Natalio), lamentando no poder llevar al presupuesto la cantidad que desea el Sr. Zulueta.

Rectifican ambos oradores. Queda aprobado el capítulo 8.º Se retira la enmienda del Sr. Soto Reguera al capítulo 9.º

Otra del Sr. Guier de los Ríos es desechada. El señor SENANTE apoya una enmienda al mismo capítulo, pidiendo la suspensión de la gratificación de 2.000 pesetas, que la Comisión consigna para el profesor de la asignatura de Asistencia social en el curso de fundación particular. Estima el Sr. Senante que debe suprimirse esta consignación al catedrático de una clase que no se explica.

Le contesta en nombre de la Comisión el señor PEDREGAL, tratando de demostrar la razón que hay para esa gratificación. Asegura que, además, á esa cátedra asisten alumnos.

El señor SENANTE rectifica, diciendo que mantiene sus argumentos, porque, por muy útil que sea esa cátedra de fundación particular, no debe consignarse en presupuesto cantidad alguna para ella, mientras haya indotados otros servicios.

Vuelve á rectificar el señor PEDREGAL, insistiendo en que hay más motivos para subvencionar esta clase, que las Escuelas del padre Manjón y el Observatorio del Ebro.

El señor SENANTE rectifica, diciendo que rectifica, diciendo que no vuelve también á la influencia é importancia pedagógica de esa clase con las Escuelas Manjón, ni con el Observatorio que tan alto dejan en el extranjero el pabellón de España.

Con este motivo, entre el orador y la minoría republicana, entablase un diálogo que corta la presidencia.

Queda desechada la enmienda del Sr. Senante. Después dicho señor protesta de que se haya pasado una enmienda de que es autor, sin que se haya enterado.

El señor presidente de la CÁMARA y los secretarios, dan excusas al Sr. Senante, y el diputado integrista renuncia á hablar.

Se desecha una enmienda del Sr. Guier de los Ríos, que apoya su autor, á quien agradece el capítulo 8.º

El señor RIVAS MATERO consume un turno en contra de la totalidad del capítulo 9.º, contestándole don NATALIO RIVAS.

El señor ROYO VILLANOVA consume el segundo turno, llamando la atención de la Comisión y del Gobierno, sobre lo que ocurre con el personal de secretaría y auxiliares de las Universidades, cuyos sueldos pide se aumenten.

Le contesta el señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA.

El señor AZCÁRATE formula algunas observaciones que el ministro de Instrucción estima justas, ofreciendo al Sr. Azcárate hacer lo posible para complacerle.

El señor SENANTE hace uso de la palabra, dirigiendo observaciones á una partida consignada para sueldo de un catedrático, secretario de la Junta de pensiones, que al catedrático cobra su sueldo como catedrático de Valladolid.

Pregunta el Sr. Senante si el catedrático referido tiene ó no cátedra, estimando que sería más lógico crear un cargo de secretaría con un sueldo ó gratificación, en vez de hacer lo que se ha hecho.

Después, combate el Sr. Senante la partida consignada para gratificación al director del Museo Pedagógico, como profesor de la cátedra de Pedagogía.

Le contesta en nombre de la Comisión el señor RIVAS (D. Natalio).

El señor SENANTE rectifica. Extrañase de que el Sr. Rivas haya argumentado con los apellidos de las personas que desempeñan los cargos á que se refieren las partidas por él impugnadas.

Yo no discuto las personas, Sr. Rivas; yo lo único que hago, es discutir la procedencia ó improcedencia con que estas partidas han sido traídas al presupuesto.

Y al oír el Sr. Rivas como ha obrado, me hace sospechar, que se atiende más á las personas que á su competencia y á la enseñanza.

El Sr. Senante vuelve á insistir en sus argumentos anteriores, y los republicanos le interrumpen, protestando el Sr. Senante con energía.

Queda aprobado el capítulo 9.º Comienza la discusión del capítulo 10, aprobándose su primer artículo.

Al artículo 2.º hace observaciones el señor CARNER, pidiendo que se atienda con mayor cuidado la dotación de material de los Gabinetes experimentales y Laboratorios de las Escuelas de Ingenieros Industriales, por ser esta una necesidad que se deja sentir hace mucho tiempo.

Contesta el señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA, entendiendo que en los actuales presupuestos están bien atendidas las Escuelas especiales de Ingenieros Industriales, en cuyos laboratorios—dice—hay material suficiente y moderno, siendo bastante á entender, la cantidad consignada para él.

Rectifica el señor CARNER. Queda aprobado el capítulo 10.

El señor FATAS hace observaciones al capítulo 11, contestándole el señor RIVAS (D. Natalio).

Del mismo capítulo habla el señor SALLILLAS, pidiendo determinadas mejoras para los profesores de la Escuela de Veterinaria. Al Sr. Sallillas le contesta el ministro de INSTRUCCION PUBLICA.

Se aprueba el capítulo 11. También se aprueban sin discusión los capítulos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

El señor BUENDIA pide que se consigne en el presupuesto una partida para hacer reparaciones en el edificio de la Rectoría de Alcalá de Henares, monumento histórico, que en opinión del orador, se perderá si no se pone el remedio.

Se aprueban los restantes artículos del capítulo, y se suspende esta discusión.

Reunión de Secciones.

Son retirados los dictámenes de los presupuestos de gastos, sección 12, sección de España en Africa, y crédito para la casa de Correos.

El señor BARBER retira los cuatro votos particulares que tenía presentados al mismo. El Congreso pasa á reunirse en Secciones, á las ocho y cuarto.

A las ocho y media se reanuda, y dado cuenta del resultado de las Secciones, se levanta la sesión.

“THE ALGE SCHOOL”

Calle de Preciados, 12, y Gald, 3. ACADEMIA DE LENGUAS VIVAS

LA MORALIDAD DEL “CINE”

Las representaciones nocturnas y los menores de edad

La Gaceta de ayer publica una Real orden, dirigida á los gobernadores civiles, disponiendo:

1.º Que sean presentadas con la antelación conveniente en las oficinas de los Ayuntamientos, los títulos y programas de las películas que ofrezca al público cualquier empresa teatral, por si en ellas hubiese alguna de pernicioso tendencia. Podrá, si lo cree pertinente, asesorarse de una Comisión especial nombrada por la Junta provincial de protección á la infancia, para efectuar la oportuna selección. Si tuviera noticia de que privadamente se exhibiese películas pornográficas, se entregarán los culpables á los Tribunales de justicia.

2.º Toda infracción á lo preceptuado en el artículo anterior, será castigada por la autoridad competente con multa de 50 á 250 pesetas, exigiendo las responsabilidades á que hubiere lugar.

3.º Queda terminantemente prohibida la entrada durante las representaciones nocturnas, en todo local cerrado de espectáculos públicos, cinematográficos ó de variedades, á los menores de diez años que vayan solos, exigiendo la debida responsabilidad á los padres, tutores, encargados ó obligados en forma legal de la guarda de los precitados menores.

4.º Podrá, sin embargo, autorizarse á las empresas dedicar sesiones exclusivamente para los niños, en las que se exhiban películas de carácter instructivo ó educativo, como representación de viajes, escenas históricas, etc.

5.º Los agentes dependientes de la autoridad superior de protección á la infancia y represión de la mendicidad que se designen, vigilarán de la exacta observancia de las precedentes disposiciones, cuyo incumplimiento lo notificarán á los Gobiernos civiles y Ayuntamientos de los pueblos respectivos, pudiendo se celebren estas de oficio á la secretaría del Consejo superior los auxiliares que radiquen en Madrid.

6.º En el improrrogable plazo de quince días comunicarán los gobernadores á las Empresas teatrales de la capital y á los alcaldes de la provincia, estas disposiciones, al objeto de asegurar la eficacia de lo que en ellas se preceptúa.

DE INSTRUCCION PUBLICA NOTAS COMERCIALES

Escuelas Normales.

Se nombra á doña Elvira Arroyo, profesora provisional de la Normal de Castellón. Se declara desierto el concurso de traslado para proveer la plaza de profesora de Ciencias de la Normal de Lérida, y se dispone sea anunciada á ascenso, en el término de veinte días.

Primera enseñanza.

Son nombrados: D. Juan Adolfo López del Prado, por ascenso, oficial de secretaría de la Junta provincial de León, y D. Enrique Pellicer, por traslado, auxiliar de Contabilidad de la misma sección.

Inspección.

En virtud de concurso de antigüedad se nombra inspector de primera enseñanza de Lérida á D. Eulalio Escudero, que deja vacante la zona de Seguros.

Concursos.

Han concursado la plaza de profesor de Pedagogía de Las Palmas, D. Jaime Poch, D. Raimundo Torres, D. Rogelio Foch, D. Luis Antón Cano, D. Evaristo Vázquez, D. José M. Rogin y D. Antonio Ruiz. Y á la de Sevilla, D. Evaristo Vázquez, D. Mariano Nebreda, D. Emilio Hernández y D. Luis Antón Cano.

Sobre una visita.

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, ha visitado al señor presidente del Consejo de ministros, que le recibió con marcado afecto y simpatía, y sin dar tiempo apenas al saludo cariñoso de los Sres. D. Gerardo Riera, D. José Herrero y D. Gregorio Carralido, cuentan que les dijo así: «Estoy para todo al lado de ustedes; tengo mis más vivos recuerdos para la Asociación Nacional. Esta es la ocasión que el Magisterio debe aprovechar, y yo ya he hecho eficaz recomendación en donde proceda.»

Pendiente de aprobación.

Según leemos, y así es, en efecto, está á punto de aprobarse en el Senado el presupuesto de liquidación, con las siguientes partidas sobre primera enseñanza: Para completo pago de las atenciones de primera enseñanza en el año actual (personal, niños y adultos), 400.000 pesetas; material, 150.000; Atrasos de 1902 á 1907, como tenemos dicho, 993.879,94; para pago de cantidades convenidas, subvenciones á los Ayuntamientos que han construido escuelas, 128.500; para las obras de construcción de escuelas que se están ejecutando por cuenta de los Ayuntamientos, etc., etc., 976.071,53.

Una vez votada esta ley, es indispensable que las Cortes aprueben otra especial para aplicar el crédito necesario al pago de la gratificación y material de adultos del actual semestre y á lo que pueda faltar, si por fin falta algo, que será muy poco, por las clases diurnas.

El expediente origen de esta segunda ley lo elevó el Ministerio de Instrucción pública al de Hacienda el 18 de Septiembre, y el que duerme el sueño... de los señores consejeros, con pocas ganas de despaclarlo favorablemente, no obstante las recomendaciones insistentes de los Sres. Alba y Almirante; por lo que entendemos que la Comisión permanente de la Asociación Nacional debe estar á la mira de este asunto, y aún creemos que le haría bien perder momento al presidente del mismo Consejo de Estado, D. Pio Gullón, rogándole la pronta resolución de ese expediente, como hacen con los de Guerra, Marina, Fomento, etc., etc.

De otro modo, es posible que se demore el pago de la gratificación de adultos.

EL CRITERIO

Es la marca de S. DRA CHAMPAGNE que más se vende en España y en el extranjero.

NOTAS AGRICOLAS

UNA NUEVA DIRECCION GENERAL La reorganización de la Policía

La Gaceta publica ayer el siguiente Real Decreto. «Artículo 1.º Se crea en el Ministerio de la Gobernación una Dirección general, que se denominará de Seguridad...

ción por sí o por sus delegados el personal y servicios de la Policía en todo el territorio nacional. Los gobernadores propondrán, y el director general, si procediere, impondrá, las correcciones reglamentarias que correspondan por faltas en el servicio...

bierno en punto a vigilancia y seguridad de las personas ó propiedades y conservación de la tranquilidad social, sin perjuicio de la misión propia de las autoridades militares...

en los artículos anteriores, corresponderá como atribución propia del director general de Seguridad y jefe local de la provincia de Madrid...

dirección de los servicios y personal de la provincia de Madrid, cuando previa autorización expresa y escrita del ministro de la Gobernación asuma el mando efectivo en ausencia ó enfermedad del director general...

Salió de los caños de La Carraca el Princesa. Fundó en Tenerife el Infanta Isabel. Fundó en Tángier el Plata. Del Pelayo. Continuamos sin novedad á las siete de la mañana, á 80 millas de Cartagena.

FIRMA DEL REY

De Gracia y Justicia. S. M. el Rey ha firmado ayer las siguientes disposiciones. Real decreto jubilando á D. Elpidio Abril, magistrado de la Audiencia de Madrid...

De Marina

Movimiento de buques. Salieron de Meilla el Laya y el Plata con rumbo al Cabo. Salió de Mahón el Pelayo.

Religiosas

Santos y cultos de hoy. San Saturnino, Obispo y mártir; Santos Filomeno, Sisino, Blas y Demetrio, mártires; San Cosme, Obispo, y Santa Iluminada, virgen.

Este periódico se publica con censura censurística. BOLSA DEL TRABAJO DEL CENTRO POPULAR CATALUÑA (Ataça, 19). MADRID.

Un contable, un empalmador en cables de acero, un maquinista en hilos para una perforadora. Un echaufouré, varios peones de albañiles. Un cobrador y un ayudante de albañil. Se necesitan. Dos buenos ayudantes de carpintero.

CALEFACCION Rápida, cómoda, limpia, transportable y barata. Nuevos modelos de calefactores de hierro, desde 15 pías, exclusivos de esta casa.

Utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta casa. Batieras con motor eléctrico. Máquinas de hacer café, á 60 céntimos. Filtros para agua. Precios fijos baratos.

CASA NAVAS PIANOS Fuencarral, 20 dup.º LA MÁS IMPORTANTE DE ESPAÑA POR SU CRÉDITO COMERCIAL. RÖNISCH Los mejores del Mundo. EL CECILIAN de los EE. UU. y el Piano BÖNISCH-CECILIAN CON ESCALA Á 65 Y 88 NOTAS, LLAMADO EL REY DE LOS AUTOPIANISTAS

CUARTO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. Andrés Avelino de Silva y Fernández de Córdoba. FALLECIE EN BIARRITZ (FRANCIA) EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 1908 Á LA EDAD DE 23 AÑOS. R. I. P. Sus desconsolados padres los Excmos. Sres. Duques de Híjar; sus hermanos los Excmos. Sres. Duques de Alago; hermana señorita doña Araceli de Silva Fernández de Córdoba; tíos, primos, sobrinos y demás parientes. RUEGAN Á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

J. LUCAS IMOSSE É HIJOS GIBRALTAR Agencia marítima de correos trasatlánticos PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HAWAII, ETC., ETC. Se garantiza la comodidad, limpieza é higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y calefactores eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis.

Ornamentos de iglesia GARCIA MUSTIELES 34, Mayor, 34 Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS Teléfono 3.749.

Ornamentos de iglesia GARCIA MUSTIELES 34, Mayor, 34 Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS Teléfono 3.749.

Ornamentos de iglesia GARCIA MUSTIELES 34, Mayor, 34 Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS Teléfono 3.749.

Ornamentos de tejidos Almacén de tejidos Sevilla, 16 Mantas, Mantones, Franjas de lana y algodón. Pañeros, Géneros blancos. Idem de punto. Trajes de lana pura inimitables. Verdades, marcos «Woolsey». Tapices de nudo á mano de la antigua casa Vidal, de Palma, fundada en 1725.

LA ROSARIO GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS El Rey del Tocador. Especialidad en aguas de tocador Kamanga, Bina, Florida, Reina de Moscú; extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. PEREDA Y COMPAÑIA S. SANTANDER

Omnibus á las estaciones. Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje. Interés á los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, núm. 18. Diríjanse con el despacho de las Compañías, por encontrarse grandes ventajas en el servicio. Avisos: Alcalá, 18.—Teléfono 3.283.

VELAS DE CERA PARA EL CULTO CHOCOLATES QUINTÍN RUIZ DE GAUNA VITORIA



UNA FAMILIA FELIZ La madre está contenta, porque tiene cada ocho días un periódico de modas que le da patrones cortados y regalos mensuales muy valiosos. La niña está alegre, porque además del periódico de modas, recibe también semanalmente una entrega de novela interesante y moral. Y el padre y el hijo están satisfechos, porque cada ocho días reciben un cuaderno de Diccionario ilustrado y otro de una magnífica Historia de España.

Sociedad General de Publicaciones DIPUTACIÓN, 211.—Barcelona, 6 Montera, 3, 2.º, si vive en Madrid. Al recibo del cupón, de la carta ó de la tarjeta postal que pueda usted mandarnos, le remitimos una muestra gratis de nuestras publicaciones que le da la ve. Si le gustan, se suscriba. Y si no, tan amigos.

Gran Relojería de Paris FUENCARRAL, 59, MADRID. Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que se ocupan de las horas. Este reloj tiene un movimiento de cuarzo, lo que le da una precisión extraordinaria. EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD! Gran facilidad de la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

VICENTE TENA Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

El Emporio de Ventas Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os váis á casa no dudéis un momento en alhar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratara inimitable. Vedlo y os convenceréis de esta verdad. LEGANITOS, 35.—Sucursales REYES, 29. Teléfono 1942.

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año. 12 Meses 3 Meses Mes. Madrid... Ptas. 12 6 3 1,25 Provincias... 18 9 4,50 1,50 Portugal... 25 15 8 2 Extranjero... 40 20 10 3 Unión postal... 40 20 10 3 No comprendidas... 60 30 15 4 TARIFA DE PUBLICIDAD Artículos industriales inea... 3 pesetas. Entreteletos: idem... 2,50 Noticias: idem... 2 Bibliografías: idem... 1,50 Reclamados: idem... 1 En la cuarta plana: idem... 0,40 plana entera, 765 media plana, 400 cuarto idem, 210 octavo idem, 105

Oferas y demandas. COLOCACION solicita señora entendida en todos los quechuas de una casa. Razon: Rafael Balvo, 5, y Laguna, 14, p.º, B. SACERDOTE joven, se ofrece para acompañar niños, escriptorio particular ó cargo análogo, con sueldo digno. Razon: P.º de la Cruz, 182, portería. PERSONA cristiana, de educación y con carrera, que hoy se halla en la desgracia, solicita para un hijo que tiene diez y siete años, é instruido, una plaza de escribiente ú ocupación análoga. Buenas referencias. Razon: Fuencarral, 139, 2.º, derecha. JOVEN honrado, se ofrece para el comercio ú otras clases de empleo. Razon: Minas, 17, izquierda. SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza en domicilio. Razon, Príncipe, 7, principal. SEÑORA portuguesa, católica, y joven, ofrece para el domicilio de padres Capuchinos de Jesús, de esta Corte. CABALLERO inmejorables referencias, con práctica desde joven, de servicio en casas grandes, se ofrece para ó administración, conserjería ó comanda. Referencias: Duque de Liria, 5 y 7, 2.º, izquierda. SACERDOTE ofrece lecciones de latín y castellano, á domicilio, ó preceptor niños. Razon: Olivar, 34, 3.º, derecha. JOVEN, de pueblo, con buenas referencias, ofrece de cargo análogo, con sueldo digno. Razon: Augusto Figueroa, 16, primero. JOVEN diez y seis años, con buena letra, ofrece para el domicilio de padres Capuchinos de Jesús, de esta Corte, un cargo análogo, con sueldo digno. Razon: Augusto Figueroa, 16, primero. PROFESOR católico de primera enseñanza, con inmejorables referencias, ofrece á la familia católica, para educar niños, oficina ó secretario particular. Fernando de la Torre, Recinto del Hipódromo.

JOVEN diez y nueve años, empleado en ministerio, buenas letras, se ofrece horas tarde para oficina. Referencias inmejorables. Razon: Luisa Fox mardá, 25, 3.º, izquierda. SEÑORITA católica, poseyendo á la perfección contabilidad, conocimientos de mecanografía y francés, con título de maestra de una escuela de educación oficial, lecciones particulares, ó cargo análogo. Lista de Correos, núm. 202. LECCIONES de piano, pura técnica y labores, á domicilio ó en casa. Fuencarral, 46, 3.º, derecha. SE OFRECE criado, bien tipado, sabiendo su obligación. Razon: Augusto Figueroa, 16. SE OFRECE portero con inmejorables informes. Razon: Augusto Figueroa, 16. ANA socia, se ofrece. Inmejorables referencias. Alberto Aguilera, 12, 1.º, derecha. SEÑORA francesa, dará lecciones. Precio módico. Razon: esta Administración.

JOVEN instruido, ofrece á domicilio lecciones primera enseñanza, y francés, latín y castellano. Pocas pretensiones. Razon: en esta Administración. JOVEN instruido, ofrece á domicilio lecciones matemáticas dibujo. Diríjanse á la Administración de este periódico. OFRECEN TRABAJO REPRESENTANTES farmacia, químicos, etc., con buenas referencias, se necesitan para la venta y depósito de un espejo. Diríjanse al Laboratorio de G. R. Chorro, M.º, de. PROPAGANDISTAS para asunto industrial, con prácticas y buenas referencias, se necesitan. Razon en la Administración de EL DEBATE. SE NECESITA una sirvienta, prefiriendo recién llegada de provincias, Bolsa, 9, 3.º. FALTAN aprendices de ebánista con buenas referencias. Si preferirán nuevos en el oficio Santa Teresa, primero, ebánista. SEÑORITA de compañía, hablando francés, se ofrece para acompañar por la mañana, seis horas ó más. Informes inmejorables. Tutor, 18, 4.º, derecha. NOTA.—Advertimos á las numerosas personas que nos remiten anuncios para esta sección que en ella solo daremos cuenta de las ofertas y demandas de trabajos.

ESPECTACULOS PARA HOY REAL.—Mañana, viernes, no hay función. PRINCESA.—A las 9 (función popular).—La noche del sébado. COMEDIA.—A las 9 y 1/4.—La pobre niña. LARA.—A las 10 (señilla).—La familia de la Solo ó el caso caso quiere.—A las 11 (doble).—El nido de la paloma. A las 6 y 1/2 (doble).—La los de los suenos (dos actos). CERVANTES.—A las 6 y 1/2 (vermouth).—Modas y la fuerza bruta.—A las 10 (señilla).—La nocturna.—A las 11 (doble).—Las cosas de la vida (dos actos). COMICO.—A las 6 y 1/2 (doble).—Lances do amo y amo (dos actos).—A las 10 3/4 (doble).—El diablo en cocho (dos actos). SENAVENTE.—De 5 á 12 y 1/2.—Sección continua de cine-matográfico.—Todos los días estrenos.—Los jueros y los amigos, matines infantiles, con regalos de juguetes. RECORO DE SALAMANCA.—(Real Politécnico).—Villanueva, 28.—Teléfono 3.977.—Palmas. Sección continua de cine-matográfico, de 5 á 8.—Cambio diario de programa.—Martes y viernes, moda.—Jueves dedicado á los niños, con programas especiales y carreras de cintas.—Billete para patibulo.—Entrada con descuento á la sección continua de cine, 60 céntimos.—Hay bar-pañisero.—Abierto de 10 á 1 x de 9 á 8.